

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**1348** *DOCO SOMMER IBÉRICA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SOMMER AUTOMATISMOS ESPAÑA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de las sociedades Doco Sommer Ibérica, S.L.U., y Sommer Automatismos España, S.L.U., en Junta General Extraordinaria de ambas sociedades el día 2 de abril de 2020, ha acordado la fusión y absorción de Sommer Automatismos España, S.L.U., por Doco Sommer Ibérica, S.L.U., mediante la absorción de la primera por la segunda, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los elementos del activo y el pasivo, así como los derechos y obligaciones de aquella.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener de manera gratuita el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Barcelona, 8 de abril de 2020.- Sergi Guillen Sala, representante persona física de "Doco Holding B.V.", Administrador único de Doco Sommer Ibérica, S.L.U. .- Gerd Schaaf, Administrador único de Sommer Automatismos España, S.L.U.

**ID: A200016417-1**